

### SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'25 pts.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

### PAGO ADELANTADO

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR

### D. RAMON NOCEDAL

en el Círculo del partido Católico Nacional de Madrid, la noche del domingo 19 de Diciembre de 1897.

Basta, señores. Me parece que no eran menester tantas averiguaciones para ver y tocar lo que está a la vista, lo que no podía menos de ser; esto es, y la autonomía, como todos ya sabíamos, tenía que ser y ha sido y está siendo, en Cuba y en España, en América y en Europa, un completo, un inmenso, colosal y ridículo fracaso.

Pero ¿es nuevo, ni es el único fracaso de nuestros gobiernos el fracaso de la autonomía? ¿Qué es la historia del partido que capitanea el Sr. Sagasta? ¿Qué es la historia del partido que capitanea el Sr. Cánovas? ¿Qué es la historia de todos los partidos que alternan y no alternan en el poder; pero que se llaman liberales, sino una serie inacabable de fracasos de que ellos son autores y España infeliz la víctima?

¿Serie inacabable de revoluciones, motines, guerras, pronunciamientos, ruinas y catástrofes que empezó el día triste y a la hora maldita en que los partidos liberales salieron de sus logias, los unos para ir a Bayona a que Napoleón les dictase la constitución con que quería tiranizar a España; los otros para ir a Cádiz e imponernos con su malhadada constitución, a traición y por la espalda, las ideas que los ejércitos franceses no pudieron imponernos a cañonazos, todos juntos, poco después, para detener a las tropas que iban a defender nuestra bandera en América, y llevarlas a prender el fuego de la revolución en la Península, mientras sus hermanos los masones americanos arrancaban a la madre patria pedazos de sus entrañas, imperios y dominios por España conquistados a la idolatría y la barbarie, civilizados y colonizados por España.

No ha muchos días que un liberal, un progresista, el Sr. Maura, exponía todas las desdichas causadas por la desamortización; fracaso espantoso, revolución insensata y horrible, con que los partidos liberales malbarataron bienes cuantiosos que sostenían cargas inmensas que hoy pesan sobre los pueblos agobiados, y malgastaron su producto, e hirieron de muerte al principio de propiedad, y dejaron sin pan ni amparo a innumerables pobres, y entregaron la tierra a la codicia de negociantes y usureros sin entrañas.

Ciegos y desalentados hicieron la constitución de Bayona, y fracasó; hicieron la constitución de Cádiz, y fracasó; hicieron la constitución de 1837, y fracasó; la de 1845, y fracasó; las reformas de 1852 y 1857, y fracasaron; la constitución de 1855, y fracasó; la de 1869, y fracasó; y la de 1876 que rigió todavía, y desde que se hizo y promulgó está continuamente fracasando. Y con todas esas constituciones y reformas fracasaron los partidos de 1820, y los partidos y gobiernos sin número de 1834 a 1843, y los gobiernos moderados, y los de la Unión liberal, y el trono de D. Isabel II, y la monarquía de D. Amadeo de Saboya, y la república que vino después... Y al cabo de sesenta años de constituciones fracasadas, y gobiernos de paso, y luchas continuas cruentas e incruentas, y agitación incesante sin hallar momento de reposo ni punto donde hacer pie, como término de la jornada, condensación y fruto de tantos fracasos, la división, más aun, la disolución, la incertidumbre, el hambre, la miseria, la postración de todas las fuerzas vitales, las guerras que nos arruinan, y el horizonte por todas partes cerrado, sin un rayo de luz ni un asomo de esperanza.

¿La administración pública? Un desastre. ¿La administración de justicia? De eso no hablamos. ¿Los servicios públicos? Más vale callar. ¿Las funciones propiamente políticas, las elecciones, el parlamento, los ministerios que se suceden y pasan, como rayos, haciendo mal? Nada tengo que decir. A donde quiera que mireis, desconsuelo, pena y dolor. Como el día que empecé mi vida parlamentaria, y con más motivo aun, puedo repetir, corregida y aumentada, la frase de Hamlet: ¡todo, que no sólo algo, todo está ya podrido en Dinamarca!

¿Todo? No. Y hay que decirlo, dejando rutinas necias, y aunque unos se escandalicen, y otros murmuren e inventen y digan cosas que de nosotros nadie ha de creer. Algo ha quedado, algo hay al parecer firme y entero que puede ser esperanza en el universal naufragio: el ejército español. (Aplausos).

Mientras aquí los partidos se destroran y nos destroran, los pueblos andan revueltos tras de uno u otro cacique que someta el derecho a su interés, y no hay administración, ni justicia, ni gobierno, y nadie tiene

más mira que arreglar bien sus negocios, y revolver, y medrar, el ejército español, sometido a la ordenanza, en la paz y en la guerra está cumpliendo su obligación. Y tiene mérito, y es heroico que el ejército, por rarísima excepción, cumpla con sus obligaciones cuando los demás no cumplen con las suyas, y haga los sacrificios que está haciendo, cuando está tan mezquinamente retribuido, que aun los mayores ascensos no pueden servir de estímulo ni son galardón bastante ni recompensa adecuada a lo penoso del servicio. La regla general y lo más común es que el término de la carrera sea el empleo de coronel; no todos llegan ahí, y de eso pasan los menos. Y de coronel abajo la retribución es tan menguada y ruin, que en una ciudad medianamente populosa, y no suele ser en los lugares y aldeas donde están de guarnición, la vida es imposible, cuando menos no puede ser decorosa, para los oficiales y jefes de nuestro ejército.

Ya sé que al oírme decir que el ejército está mal retribuido, el general clamoreo ahogará mi voz diciéndome que eso es escandaloso, que el presupuesto está recargadísimo, y singularmente a causa del ejército de mar y tierra.

Pero, señores, es preciso distinguir y no echarlo a barato. Para la marina española ha dado la nación inmensos tesoros, eso es verdad; pero también es verdad que esos tesoros inmensos no se han empleado en la marina, sino se han arrojado al mar; y no a la mar salada (risas), sino al revuelto mar de las concupiscencias políticas que están arruinando a España. (Aplausos).

Ni niego yo que el ejército contribuye a hacer insostenible el presupuesto; lo que digo es que hay que mirar si para hacerle soportable hay que tener mal dotado al ejército, ó se debe empezar por suprimir las filtraciones, subvenciones, comisiones, y sueldos de paniaguados que ni siquiera van a la oficina; y si es justo que por enriquecer a empresas y negociantes, parásitos inútiles y holgazanes que cobran sin trabajar, se merme lo que en justicia merezcan los jefes y oficiales que, en recibiendo la orden, van a dar por nosotros su sangre en Cuba ó en Filipinas, ó donde quiera que lo exige la honra y la salud de la patria. (Muy bien).

No hay más remedio que mejorar la condición del ejército; pero es notorio que mientras el Estado tenga sobre sí las cargas que hoy tiene, no puede aumentar sus presupuestos abrumadores. Ya sé, ya sé que para el Estado liberal es insoluble este problema, como todos; por eso decimos nosotros que para resolver este y todos los problemas hay que empezar por purificar al Estado de todo liberalismo.

Dirán otros, también lo sé, que esto es echar memoriales al ejército. Y esos no dirán verdad, porque para pedir que se le dé lo que le corresponde, no necesito yo que él me dé nada en cambio pero aunque fuese verdad, no resultaría argumento contra mí y contra mis amigos.

Porque nosotros, el partido católico nacional ó integrista, ó como quieran llamarnos, somos un partido político; tenemos nuestra organización, nuestras juntas, nuestros periódicos en todas las regiones de España; pero nosotros no somos un partido como los demás, no aspiramos a ser ministros, no aspiramos a que nos den sueldos, ni honores, ni nada. Nosotros vivimos de nuestras profesiones, ó de nuestras rentas, ó de nuestros oficios ó beneficios; y si venimos a la política no es ciertamente para ganarnos la vida. Buena prueba es la inalterable constancia con que estamos siempre de espaldas al sol que más calienta; porque no necesitamos de él, porque en nuestras casas, en nuestras carreras y oficios tenemos la luz y el calor que necesitamos. Nosotros no aspiramos a ser ministros, no tenemos ningún interés personal en ser gobierno; no somos un partido político en el sentido que hoy se da a esta voz de banda ó partida que lucha por la existencia, que se lanza a la pelea por conquistar el poder y el presupuesto. Ni siquiera tenemos forma especial de gobierno, y con todas somos compatibles; ni defendemos a Pedro ni a Enrique; ni tenemos candidato que proponer ni soberano que levantar sobre el pavés; y cualquiera puede ser compatible con nosotros, si acepta y tremola la bandera de España. Nosotros no somos más que una parte, ya organizada del pueblo español, que a lo que aspira no es a gobernar; que lo que quiere, lo que anhela, lo que ansia, como el resto del pueblo español, es aplaudir, felicitar, ayudar y servir, pero de balde, con la sangre de nuestras venas, a quien quiera que gobierne a España cristianamente y a la española. (Grandes aplausos).

No hace mucho decía un hombre público a los que habían acudido a su voz: tened por seguro que triunfaremos, y el día del triunfo los primeros puestos aquí y en todas las provincias serán para vosotros los que habeis acudido a mi voz. Yo a vosotros, mis queridos amigos, os digo lo contrario: si triunfan nuestras ideas, el triunfo será de España; vosotros no esperéis credenciales.

Vosotros y yo, todos nosotros hemos hecho profesión de servir a nuestro Dios y a nuestra patria completamente de balde (Muy bien; muy bien. Grandes aplausos).

Por consiguiente, bien puedo echar, no un memorial, memoriales al ejército y decirle: «Tú eres lo único que queda sano en España, tú eres el único que puedes salvar a nuestra patria; si no la salvas, serán grandísimas nuestra desgracia y nuestra vergüenza, y mayor y más tremenda tu responsabilidad.» (Prolongados aplausos).

—Pero eso tiende a resucitar el militarismo!

¿El militarismo? ¡Ah, señores! En primer lugar os declaro que ni gusto de las quintas, ni gusto de las naciones convertidas en ejércitos, y eso que, en los tiempos que alcanzamos, entiendo que todos los siememesinos que andan por ahí ganarían mucho con pasar dos años en el cuartel (Muestras de aprobación). Y no soy partidario de esas cosas, porque entiendo que al pueblo no se le pueden pedir más sacrificios de los que en realidad y en justicia tenga necesidad de dar, y eso según sus leyes ó fueros. En segundo lugar puedo aseguraros que pocas cosas me parecen más aborrecibles que el militarismo. Pero ¿qué es el militarismo?

Militarismo es la guardia de pretorianos que se apodera de un pueblo contra su voluntad, para entronizarse ella, ó entronizar a un soldado de fortuna, ó a un cesar, ó a una pandilla que tiranice y explote a un pueblo, y vivir y medrar a su costa. Militarismo es el general Liander poniendo su espada al servicio de las logias, para obligar a la reina gobernadora a que eleve al poder al partido moderado; el general Espartero poniendo su espada al servicio de los progresistas para obligar a la reina regente a que los llame al poder, y proclamarse él más tarde regente del reino; militarismo es el general Narvaez, aunque hombre de grandes dotes, que desenvaina su espada para acabar con el partido progresista y establecer once años en el poder al partido moderado; militarismo es O'Donnell, que desenvaina su espada para derribar al conde de San Luis y poner en el poder otra pandilla, un compuesto del partido moderado y del partido progresista que se llamó unión liberal; militarismo es el general Prim desenvainando su espada para derribar al partido liberal y a los constitucionales y poner en el poder a los radicales. Militarismo es, más fino quizá, y quizá más desastroso, el general Martínez Campos, que no se declara moderado ni progresista, que no se hace fusionista ni conservador, pero se hace protector, tutor y centinela del juego de los partidos. Eso es el militarismo, es decir, el egoísmo personal, de clase ó de partido, el sistema liberal de pandillaje aplicado al ejército. Yo no quiero eso, yo abomino de eso, y sé que hoy la inmensa mayoría del ejército abomina de eso como yo. Lo que yo pido no es eso, lo que quiero es que se restablezcan las cosas a su verdadero orden; y en el verdadero orden político de las naciones el ejército ocupa lugar preeminente, y los príncipes de la milicia, que en otro tiempo eran los príncipes y los grandes señores, siempre tuvieron lugar preeminente también al gobierno de las naciones.

Dios en las Sagradas Letras se llama más de una vez el Dios de los ejércitos, y no sé que nunca se haya llamado el Dios de los abogados ni el Dios de los ingenieros. En los grandes triunfos y en las grandes angustias le invocan las muchedumbres diciéndole, con el poeta:

Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra, salud y gloria nuestra.

Y los pueblos están más satisfechos y contentos cuando los gobiernos conquistadores de imperios, y aun héroes derrotados y vencidos con la gloria de un Trafalgar ó del desastre de Túnez, que cuando dispone de sus destinos cualquier picapleito que en la política busca influencia y nombre que le procuren negocios, ó algún ingeniero que se da a vivir de la política porque no sabe ó no atina a hacer canales ó puentes. (Grandes aplausos).

Nada más odioso, nada más horrible que el pretorianismo, el militarismo, la fuerza bruta de ficándose a sí misma, sobreponiéndose a todo derecho y haciendo de los pueblos presa y botín. Nada, en su orden, más grande y más bello que la fuerza rindiéndose a la verdad, para ser defensora de la fe, espada de la justicia, garantía y sostén de la paz y prosperidad de los pueblos.

(Continuará.)

## LA CIRCULAR DEL FISCAL y el fiscal de la circular

De hecho y de derecho, el Jurado está incluido ya entre aquellas cosas que no pueden desacreditarse; porque el llamado tribunal popular nació sin crédito, vive, como todo el mundo sabe, y morirá escarnecido y silbado por las muchedumbres.

Lo primero, es público y notorio; de lo último será testigo el tiempo.

Pero hay ciegos que sólo por milagro verán estas cosas; otros, que no quieren ver, y aquí ya se necesita milagro de más calidad; y otros, en fin, a quien no trae cuenta ver, como esos desventurados que finjen la ceguera para sacar limosna y figurar en las compañías de los verdaderos ciegos.

A cuál de estos tres grupos pertenece el Sr. Sanchez Román, fiscal del Tribunal Supremo, averigüelo quien tenga curiosidad de saberlo; pero sepan todos que la Gaceta del 8 publica una circular de la fiscalía del Supremo sobre el Jurado, en la cual el Sr. Sanchez Román defiende esta asendereada institución, un poco tarde por cierto; porque las últimas caídas del tribunal popular son de las de latiguello y al descubierta; para quien no valen capotes a destiempo, ni quites tan indiscretos como éstos que se admiran en la circular:

«En cuanto a la temida capacidad de los ciudadanos para comprender y resolver los problemas que a su decisión se someten, es una creencia infundada y una evidente inexactitud. Estos problemas, aparte de la cuestión de culpabilidad—que no significa más que el concepto necesario de la imputabilidad de los hechos que se afirman en el veredicto,—tan inherente a la competencia del Jurado, que sin aquella no se concibe éste, son relativos a la apreciación de hecho, de los que se juzga por testimonio de los sentidos y criterio de la razón natural; y para ello, sólo se requiere ver y oír, sin que haga falta para nada la sagacidad ni la conciencia de un juez letrado, sino la experiencia de la vida, que acaso poseen en más alto grado los simples ciudadanos, que aquellos que, por exigencias de su cargo, viven retraídos de las relaciones usuales en el círculo ó esfera de acción en que los procesados se mueven.»

Lo cual, traducido al castellano, quiere decir que se equivocó el Rey Sabio cuando dijo que los jueces habían de ser *hombres buenos y sabidores del derecho*, pues según el pasmoso descubrimiento del fiscal del Supremo, acaso sirvan mejor aquellos simples y experimentados ciudadanos que «no viven retraídos del círculo ó esfera de acción en que los procesados se mueven». Y como el círculo ó esfera de acción de los procesados, angelitos! suele ser la taberna, el garito, el burdel ó el presidio, se deduce...

Pero mejor será que saquen nuestros lectores la consecuencia, admirando de paso el portentoso chirrúmen del fiscal del Tribunal Supremo, Ilmo. Señor. D. Felipe Sanchez Román, que de manera tan clara, precisa y delicada ha convencido a los enemigos del Jurado de que no sólo el llamado tribunal popular adolece del vicio de *imbecilidad esencial*, como dijo nuestro jefe el señor Nocedal en su última conferencia política, sino que puesto en tales manos *experimentadas*, puede llegar a perderse de vista.....

Y basta y sobra a propósito de la Circular del fiscal, que no merece más. Hablemos ahora del fiscal de la Circular, que no merece menos.

A nuestros oídos ha llegado el rumor de que el Sr. Sanchez Román, fiscal del Tribunal Supremo, es el padrino, ó protector, ó defensor del catedrático

tico impío D. Anselmo Arenas, cuyos libros han merecido pena de excomulgación lanzada por el señor Arzobispo de Granada, por lo cual se le formó expediente y fué separado de su cátedra de Geografía é Historia el tal catedrático, y no sabemos en virtud de qué ley ó reglamento, se empasteló el asunto trasladándole á otra cátedra. El catedrático impío, y francmasón por añadidura, Sr. Arenas, quiere ahora volver á su cátedra, á pesar de las protestas del sabio y celoso Prelado granadino, de los padres de los alumnos y de sus compañeros de claustro, y cuentan por ahí que quien patrocinó este trágala es el Sr. Sanchez Román, que á su categoría y sneld correspondiente de fiscal del Supremo, uno los de catedrático de la Universidad Central, miembro del Consejo de Instrucción pública, senador por la Universidad de Granada, francmasón y representante de las lógicas masónicas ante los juzgados y tribunales de la corte, y propagandista de todas esas libertades modernas que tan pingües resultados le dan.

Por todas estas razones, y quizás por algunas más que nosotros ignoramos, es verosímil lo que por ahí se cuenta de los propósitos del Sr. Sanchez Román, acerca de lo cual llamamos la atención del señor ministro de Fomento, da quien tratan de burlarse cuantos andan manejando la rehabilitación, exaltación y triunfo del catedrático impío Sr. Arenas, el cual, si la memoria no nos es infiel, fué separado, de real orden, de la cual se alzó sin resultado, porque tal separación fué confirmada por el Consejo de Estado.

Busque el señor ministro, ó haga buscar las sentencias del Consejo, y allí encontrará cuanto le decimos.

Y aunque nosotros somos perros viejos, y sabemos el caso que hay que hacer de reales órdenes y dictámenes del Consejo de Estado, y no ignoramos las estrechas relaciones que toda casta de ministros liberales, y los de ahora más y mejor, tienen con las lógicas masónicas, todavía no desconfiamos de que en cuanto se entere el señor ministro no ha de autorizar tal enormidad, aunque no sea más que para sacudir la tiranía de todos esos señores de la institución libre de enseñanza y de las lógicas masónicas, que están acostumbrados á traer á los ministros de Fomento como dominguillos.

Que ya nos imaginamos que por celo de la gloria de Dios y salud de las almas no lo hará el señor conde de Xiquena.

(De El Siglo Futuro.)

## FRAGMENTOS

DE UNA PASTORAL DEL RMO. SR. OBISPO DE TORTOSA.

¡Qué dichosa sería la humanidad, si reconocida á los beneficios de Dios, hubiera apreciado también los bienes que trajo á la tierra el Hijo de Dios! ¡Qué dulce tranquilidad gozaría sentada en los tabernáculos de la verdadera paz! ¡Mas ay! que en mal hora rompió neciamente el lazo que la unía estrechamente con su Dios, se negó á aceptar los favores del cielo, y no quiso reconocer la existencia de otro orden superior, con el que debía guardar relación íntima para no perderse en el laberinto de opiniones que dividen y apartan del fin legítimo á que debe enderezar todos sus movimientos, afectos y aspiraciones.

Si, A. H., la ciencia nueva, que es la ciencia del hombre, es la que con sus negaciones atrevidas, con sus principios erróneos, con sus sofismas especiosos ha roto la cadena misteriosa que nos unía los órdenes de la naturaleza y de la gracia, y mantenía al hombre en comunicación con su Dios.

La conducta, que la mayor parte de los católicos guarda en estos deplorables tiempos, no puede ser más desahogada, ni más opuesta á los ejemplos de nuestro divino Salvador. Este ha manifestado bien claramente sus complacencias en estar con los hijos de los

hombres. Estos por el contrario las muestran en estar lejos de Jesús. No les buscan en el templo, donde reside Jesús oculto en el Sacramento, esperando que el hombre le adore. Buscables en el casino, en el centro recreativo, en el café ó en la taberna, y allí los veréis pasar horas y más horas, apartados de su familia, cuya educación religiosa parece no les interesa nada. En esos sitios los veréis, leer con avidez el periódico que tal vez se permite zaherir al Sacerdote, ridiculizar las prácticas piadosas, y aún atacar los dogmas de nuestra sacrosanta Religión. Y como la lectura es la comida de la inteligencia, de aquí que merced á la de libros ó periódicos malos, aquella se ofusque con los sofismas del error, y acabe por perder la luz de la fe.

¡Cuántos han naufragado, por haberse dado á malas lecturas, ó prestar asientos á discursos y conversaciones saturados de error! El enemigo de nuestras almas no perdona medio de alejar al hombre de la Iglesia, donde ha de aprender los caminos de la verdad y de la virtud, que han de conducirle á la felicidad eterna; de los Santos Sacramentos que han de purificar y fortalecer sus almas contra todos los vicios y pasiones; de las funciones religiosas donde el espíritu tributa á Dios el culto que le es debido; y de la compañía de los buenos para que más fácilmente corrompe sus costumbres.

Tal es el cuadro que presenta la sociedad actual en sus relaciones con Dios y con su santa Iglesia. La impiedad ha filtrado el veneno de sus teorías en muchos individuos que antes vivían sumisos á la autoridad de la Iglesia, y sumados éstos con los que siempre han hecho alarde de independencia, forman una gran parte de la sociedad, que en verdad carece de fe y de sentimientos religiosos. Inconscientemente, quizás, muchos de ellos sirven á los fines de la francmasonería. No todos son masones inscritos en la secta, no todos visten mandil, no todos asisten á sus tenidas, ó reuniones presididas por el genio de Satanás; pero sienten y obran como los afiliados á la orden. Para convencerlos de esta verdad, preguntad qué fines persigue la secta tantas veces anatematizada.

La masonería trabaja para desorientar al pueblo.

Mientras que todos los que se glorian de ser católicos no se unen para barrer del suelo español esta raza que el genio de Satanás alienta y sostiene, ella trabajará, y por desgracia con buen éxito, por llevar su virus anticatólico á las leyes que se discuten en el parlamento, ella preparará la devastación y la ruina, á que indudablemente conducen la impiedad que pasea descaradamente, y la corrupción de costumbres que pudre la sociedad actual.

## DE ROMA

Las recepciones de Navidad y de Año Nuevo, inauguradas el día 23 de Diciembre por la del Sacro Colegio, han continuado en los días sucesivos. El domingo 26 se verificó la de los cuerpos armados del Vaticano, recibiendo primero Su Santidad en sus habitaciones del Comandante y oficiales de la Guardia Noble de Courten, Comandante de la Guardia Suiza, del Conde Crostaroza, Comandante de la Guardia Palatina, y del Comendador Tagliaferri, Comandante de la Gendarmería. Luego salió el Papa á la sala del Trono, donde se hallaba formada la Guardia Noble, cuyo jefe, D. Pablo Altieri, Príncipe de Viano, felicitó en nombre de todos á Su Santidad, quien bendijo á sus nobilísimos y fieles guardias, y tuvo para todos palabras paternales. Al atravesar otras salas, la oficialidad de los demás cuerpos pontificios acudió á felicitar al bondadoso Pontífice y recibir la apostólica bendición.

El día 27, fiesta de San Juan Evangelista, presentaron al Papa sus felicitaciones los oficiales del disuelto ejército pontificio, que han formado una Asociación con el título *La Fidelidad*. El Conde Pianciani leyó á Su Santidad un reverente Mensaje, al que respondió el Papa con cariñosas palabras y dió á todos la bendición apostólica.

El 28 comenzaron las recepciones del Cuerpo Diplomático, empezando por los Embajadores de Austria y España, con el personal de sus embajadas, quienes, después de fe-

licitar al Papa y desearle feliz año, pasaron á complimentar al Cardenal Rampolla.

Se cree que por ahora continuará al frente de la Embajada de España el Sr. Merry del Val.

Por indisposición del Cardenal Parrocchi, Vicario de Roma, no pudo celebrarse la tarde del 29 la ceremonia de creación canónica, en la iglesia inglesa de San Silvestre *in Capite* de una Asociación piadosa por la conversión de Inglaterra, agregada á la Cofradía de Nuestra Señora de la Compasión, recientemente fundada en París.

Son grandes los deseos que por la conversión del pueblo inglés siente León XIII y el afecto que le anima. Unos y otro hubo de expresarlos días pasados á nueve alumnos distinguidos del Colegio Beda en que siguen los estudios eclesiásticos los pastores anglicanos convertidos, con tan paternales palabras, que han producido muy buen efecto aun en el mundo protestante británico.

El doctor Lapponi, médico de Su Santidad, se ha opuesto terminantemente á que en unos días de frío tan riguroso como los actuales en Roma, el Papa descienda á la Basílica de San Pedro; y este es el motivo del aplazamiento hasta Febrero ó Marzo de la peregrinación nacional anunciada para el día primero del año, 60.º aniversario de la primera Misa de León XIII.

El agosto Pontífice ha conmemorado tan fausto acontecimiento limitándose á admitir á su Misa, que dijo á las ocho de la mañana y en la sala de Canonizaciones, al cuerpo diplomático y á otros invitados. Por la tarde, en las Basílicas Liberiana y Vaticana, se cantaron *Te-Deum*, por iniciativa de los Capítulos respectivos.

Continúan las recepciones de los embajadores y ministros acreditados cerca de la Santa Sede. Este año, los diplomáticos en cuestión son transmisores no solamente de las felicitaciones de rúbrica, si que también de regalos valiosísimos, que los soberanos ofrecen al Papa, con ocasión del 60.º aniversario de su primera Misa. Entre estos regalos, merecen mención especial un riquísimo cáliz de oro, ofrenda de S. M. la Reina Regente de España, un precioso estuche con 50 mil florines en oro, de S. M. el Emperador de Austria Hungría y seis artísticos vasos de la renombrada fábrica de Sévres, ofrecidos por el Presidente de la República francesa.

Entre los presentes no enviados por jefes de Estado, merece citarse una magnífica cruz pectoral, evaluada en 250.000 libras, que el Episcopado norteamericano regala al Papa.

Se encuentra gravemente enfermo monseñor Sarnelli, Arzobispo de Nápoles, cuya elevación al cardenalato en el próximo consistorio puede darse por segura. Las autoridades le han visitado. La ciudad, consternadísima, hace votos por el restablecimiento de su pastor. Este ha recibido los Sacramentos de la Confesión, Comunión y Extrema Unción y también la bendición apostólica.

Con motivo del sexagésimo aniversario de su primera Misa, el Papa ha recibido el día 1.º del año varias comisiones de las Sociedades católicas de esta ciudad, las cuales asistieron después á la Misa dicha por el Pontífice, quien, terminada aquella, bendijo á los fieles.

Entonces éstos prorrumpieron en entusiastas aclamaciones de ¡viva el Papa! y ¡viva el Papa-Rey!

Su Santidad goza de excelente salud.

El 18 de Diciembre de 1837, el diácono Vicente Joaquín Pecci escribía al Cardenal Sala, su protector, lo siguiente:

«Cuando considero de un lado la altura y grandeza del sacerdocio, y de otro mi extrema indignidad, se apodera de mi un gran temor. No me olvidéis, Eminencia; recomendadme de todo corazón y haced que otros me recomienden también al Señor. Os aseguro con toda sinceridad que quisiera ser un verdadero sacerdote y poder servir á Dios y ser celoso de su gloria...»

Algunos días después, el 25 del mismo mes, el diácono Pecci escribía á su hermano el conde Carlos Pecci:

*«Dominus vobiscum.»*—[El Señor sea con vos! Os lo digo de todo corazón y os lo repito: ¡Que el Señor sea con vos!, ahora que ordenado de diácono, tengo derecho á pronunciar estas santas palabras. Dentro de algunos días seré sacerdote. La grandeza y elevación de esta dignidad, de una parte, y de otra mi extrema indignidad, conmueven profundamente mi alma... ¡Que el Señor que me ha llamado á él con celo y fervor, y que me conceda los auxilios que necesito para el santo ministerio y para corresponder á su llamamiento...»

Estas dos citas demuestran suficientemente con qué sentimientos, el que un día debía ser el Papa León XIII, se preparaba para recibir la consagración sacerdotal. Sabido es que fué consagrado el 31 de Diciembre de 1837 por el Cardenal Odiscalchi, Vicario de Su Santidad el Papa Gregorio XVI.

El sexagésimo aniversario de esta fecha memorable es, pues, el que acaba de celebrar el Pontífice gloriosamente reinante.

Los católicos del mundo entero repetirán, en cambio, con sentimientos de reverencia y piedad filiales superiores á toda otra manifestación, la plegaria que nos dicta la sagrada liturgia:

*Oremus pro Pontífice nostro Leone, Domini conservet eum, et vivificet eum, et beatum*

*faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus!*

Con motivo de la fiesta de Año Nuevo, Su Santidad ha entregado 20.000 liras para los pobres y los sacerdotes faltos de recursos.

El Emmo. Cardenal Rampolla, como arcepreste de San Pedro, ha recibido del Padre Santo una carta anunciando la ofrenda á la Basílica del incensario monumental que fué ofrecido á Su Santidad en protesta de honores que se tributaron al hereje Giordano Bruno.

En los días 28, 29 y 30 del mes acaba de transcurrir, en la iglesia de Jesús ha celebrado un solemne triduo de expiación el Comité local romano, que en cooperación con el central de Bolonia, se propone realizar la gran demostración universal de los católicos á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario, al comenzar el siglo XX.

Este ha sido el primer acto público, digno por cierto de imitarse.

Se ha publicado una carta del Soberano Pontífice declarando á San Pascual Bailón protector de los Congresos eucarísticos.

Se están haciendo preparativos para el primer Consistorio, en el que, entre otros Prelados, será preconizado el Emmo. Sr. Sancha, Primado de las Españas.

Por esto se han aplazado las peregrinaciones para los presentes días.

## ALCALDÍA DE PALMA

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago del Cupón núm. 15 de los Bonos de la tercera emisión respectivo á los intereses del segundo semestre del año 1897 (venimiento de 31 de Diciembre corriente.)

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 37—719—747—900—903—932—964—1066—1073—1279—1349—1452—1507—1618—1650—1965—1947—1998—2016—2065—2133 y 2159.

El importe del Cupón se halla afecto á los impuestos del 125 por 100 y 2 por 100 para el Estado que se descontará en la Depositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto en la Real Orden de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento de 10 Agosto 1893.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al impuesto del 1 por 100 en el acto de la amortización.

Palma 30 Diciembre 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1833) designadas por la suerte en 8 de Noviembre último para ser amortizadas.

### Numeración

57—84—88—95—116—119—140—146—157—161—167—187—191—210—212—217—140—252—319—326—335—345—369—371—375—376—390—395—427—432—445—451—452—463—471—475—484—486—489—490—509—539—544—547—500—556—572—574—588—596—613—615—627—653—688—690—694—724—737—739—741—742—760—768—783 y 786.

Las Obligaciones municipales números 2—61—65—183—304—578—600—696—723—791—793 y 796, no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al impuesto del 1 por 100 para el Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto de 1893.

Palma 30 Diciembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

## Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

### Nacimientos

Día 10.—Varones 1.—Hembras 2.

### Matrimonios

Día 10.—Ninguno.

### Defunciones

Día 12

Tomás Llinás Moreno, casado, de 42 años, calle de Camaró, de pulmonía.

Maria Antonia Cabot Mayol, soltera, de 91 años, calle de Campaner, de vejez.

Magdalena Amorós Martorell, soltera, de 70 años, calle de los Huertos, de tumor.

Ana Ripoll, de 1 año, calle de Felit, no consta la enfermedad.

### Hospital civil

Día 10

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 314.—Entradas, 4.—Altas, 7.—Defunciones, 0.—Quedan, 311.

### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 12

Buayes, 2.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 8.—Borreros, 0.—Corderos, 83.—Cabras, 4.—Cegajos, 00.—Cabrillos, 2.—Cerdos, 8.—Cerdas, 3.—Lechonas, 0.

## AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

## ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 15.  
Sale el sol, á las 7'25.  
Pónese, á las 4'58.

MAÑANA

(14) 14 (331)

VIERNES

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON

Así llamado, porque al entrar en la religión de capuchinos, según la costumbre de la orden, trocó su apellido con el nombre de su patria, que es una antigua ciudad subalterna de Palermo. La vida de este humilde lego fué un tegido de virtudes que confirmó el cielo con milagros, después de su tránsito, acaecido en este día del año 1687, por cuyo motivo el Papa Clemente XIII le inscribió en el catálogo de los bienaventurados.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Las vocaciones sacerdotales

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las familias y colegios católicos den á la Iglesia muchos y celosos sacerdotes.

PROPÓSITO

Cooperar en la familia propia y fuera de ella al aumento del clero.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Feria 6.ª.—De San Hilario Ob. y Dr. Blanco. Doble. com. de San Felix Mártir. En las vísperas capitula de San Pablo com. de San Hilario y de San Mauro Abad.

CUARENTA-HORAS

En la Merced, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen su titular en sufragio de una difunta: exposición á las seis y media acto seguido se continuará la novena de San Sebastián; á las diez tercia y en seguida la misa mayor. Por la noche, después del Rosario, se repetirá con solemnidad la novena de San Sebastián.

CULTOS

En Santa Eulalia, se celebrarán misas en el altar privilegiado de la Congregación desde las cinco de la mañana hasta las diez y á las diez y media se verificarán los funerales en sufragio de las almas de las Asociadas difuntas.

En San Cayetano, continua el novenario de San Antonio Abad, con sermón por uno de los PP. de los Sagrados Corazones.

En Santa Cruz, por la noche se hará el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Seca, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

Recursos de alzada.—Se han remitido tres al Ministerio de Gobernación interpuestos por D. Lorenzo Benassar, alcalde de La Puebla, contra otras tantas providencias del Gobernador civil, por las que se le impusieron varias multas de 37'50 pesetas cada una.

También se ha remitido á dicho Ministerio otro recurso interpuesto por D. Sebastián Martí Payeras, Alcalde de Bnger, contra la providencia del expresado gobierno, fecha 21 de Diciembre último, por la que le impuso la multa de 17'50 pesetas.

Fondos provinciales.—Para satisfacer las obligaciones del presente han sido distribuidas 62.286 pesetas 12 céntimos en esta forma:

Administración provincial.	5685'33
Servicios generales.	2315'83
Cargas.	289'91
Instrucción pública.	6756'57
Beneficencia.	40252'00
Corrección pública.	1591'66
Imprevistos.	833'33
Obras diversas.	2416'66
Otros gastos.	2144'83

Elecciones parciales.—Por el Gobernador civil de la provincia han sido convocadas para cubrir las vacantes de concejales que existen en el Ayuntamiento de Llubi. Deben verificarse el día 30 del corriente, debiéndose hacer la designación de interventores el 23 y el escrutinio general el 3 de Febrero próximo.



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

DON GUILLERMO LUIS ROS Y VERGER

(Q. E. P. D)

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión el viernes 14 del corriente desde las seis y media á las once y media serán en sufragio del finado.

Corredores de Comercio.—He aquí la lista de los que actualmente se hallan colegiados y en ejercicio en esta plaza con los cargos que desempeñan:

- D. José Oliver Mantaner, síndico presidente.
- D. José Forteza Forteza, primer adjunto.
- D. Vicente Sureda Sbert, secretario.
- D. Eugenio Pomar Cortés, suplente.
- D. Gabriel Más Salas.
- D. Juan Binimelis Quetglas.

Minas.—En el Gobierno de provincia ha presentado D. Jaime Sitjar Sitjar una instancia solicitando el registro de veintiseis pertenencias de mineral lignito con el nombre de *Catalina*, enclavadas en el predio *Can Milech*, término de Muro.

Los que vuelven.—A bordo del vapor *Lulio* regresaron ayer á esta capital los soldados Juan Payeras Rintord, natural de La Puebla, y Juan Marí Marí, de San Juan de Ibiza.

Proceden del ejército de Filipinas en gravísimo estado, pues verdaderamente causaba dolorosa impresion ver al desgraciado Payeras casi moribundo.

Cédulas personales.—La Delegación de Hacienda manifiesta por medio de una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que terminando el día 25 del mes actual no solo el plazo de cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, sino el mes de prórroga concedido por la superioridad, procedan á formalizar con toda urgencia las cuentas.

Datos estadísticos.—Durante la primera decena del mes de Diciembre último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 25 nacimientos, de los cuales 15 eran varones y 10 hembras, 25 defunciones, á saber, 13 varones de ambos sexos, 6 casados id., y 6 viudos.

Registrable.—Habiendo renunciado su propietario el derecho sobre la mina de plomo titulada *La Nacional*, sita en el término municipal de Esporlas, el señor Gobernador de la provincia ha declarado franco y registrable el terreno que comprendía.

Guardia civil.—La de Alendia notifica haber denunciado al Juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de leña baja del monte comunal de aquella demarcación.

La de Polleusa denunció al Alcalde de la misma á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Poda.—Ha comenzado á llevarse á cabo la de los árboles del paseo de la Rambla y después seguirá haciéndose en los existentes en los demás paseos de esta capital.

Estos trabajos se calcula que importarán la cantidad de 400 pesetas.

Subasta.—En la casa Consistorial tendrá lugar mañana á las doce de la misma la venta por medio de pujas á la llana, de cuatro mástiles que servirán para el andamiaje de la fachada de aquel edificio é inútiles para servicios municipales.

Toma de posesión.—Ayer el señor, D. Felipe Augusto Corral y Laredo tomó posesión del cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia territorial.

Boletín judicial.—Esta mañana se ha celebrado ante la Sala de Justicia de esta Audiencia la vista de los autos sobre incapacidad que sigue doña Rosa Armengol contra Juan Miguel Sureda y D. Juan Fortaño.

El ministerio público ha estado representado por el abogado fiscal sustituto D. Antonio Rosselló y Gomez y los abogados D. Pedro Sampol y don Martín Pou han sostenido las pretensiones de sus partes respectivas.

Fuentes públicas.—Ayer empezó á funcionar el aparato ó bomba de hierro que se ha colocado en la nueva fuente construída en la plaza de Santa Eulalia para la extracción del agua.

Parece que dentro de breves días estarán provistas de tan indispensable líquido las fuentes de las plazas del Mercado y de Palacio.

Lo que desean vivamente los vecinos de los mencionados puntos.

Precaución.—El Delegado de veterinaria dispuso que fuesen sujetadas á diez días de observación 114 reses de ganado de cerda que trajo ayer el vapor *Ciudad de Mahón*.

Multas.—Ayer fueron castigados por el Alcalde con dos pesetas de multa cada uno de los siete muchachos que se habían apedreado en la muralla.

Nombramientos.—D. Juan Milendez y D. Vicente Villanueva han sido nombrados para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando.

Expropiación.—El Boletín Oficial ha publicado la relación de los propietarios interesados en la expropiación forzosa de la parte que afecta á la casa números 109 y 111 de la calle de la Unión, de la manzana de casas conocida con el nombre de *Illeta de Moragues*, para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía, en el plazo de 3 días á contar desde anteayer.

Suspensión de viaje.—El vapor *Unión* que tenía que salir ayer por la mañana para Ibiza y Valencia, no efectuó su salida á causa del mal tiempo.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE

Ignacio Figuerola

CENTRAL: Brondo, 7.—SUCURSAL: Jaime, II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

- Lienzos en todos anchos.
- Mantelerías.
- Madapolams.
- Tohallas gran surtido.
- Pañolería en todas clases.
- Novedades en vestidos de señora.
- Géneros de punto.
- Colchas y cubre-camas.
- Alfombras.
- Yutes.
- Tapicerías.
- Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

NOTA.—Depósito de Mantas de lana y esteras del país á precios de fábrica. Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

¡OJO!—La casa que vende más barato.—Verlo para creer ¡OJO!

Noticias Militares.—Se ha aprobado la comisión desempeñada en el mes de Noviembre último, conduciendo caudales á Mahón, por el primer teniente del Regional número 2 D. Antonio Berdú Expósito, concediéndole el beneficio de indemnización.

—Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas á Gabriel Bonet Deyá y á su esposa Catalina Pallicer y Pallicer, padres de Benito, soldado que fué del ejército de Cuba.

—Igual pensión ha sido concedida á Miguel Femenía Pont y á su esposa Magdalena Reinés Tortell padres de Andrés soldado que fué del mismo ejército.

—Se ha dispuesto que se sobresea y archive el expediente instruido con motivo de la inutilidad del recluta Pedro Caimari Seguí, puesto que no procede de exigir responsabilidad á persona ni incorporación alguna.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma		DINERO
Crédito Balear.	60'00	
Fomento Agrícola.	66'00	
Ferro-carriles de Mallorca.	00'00	
Alumbrado por Gas.	85'00	
General Mallorquina.	00'00	
Salinas de Ibiza.	225'00	
Bonos municipales.	35'50	
La Islaña Marítima.	58'00	

Bolsa

Madrid 11 Enero.

Aduanas.	97'20
Filipinas.	96'55
4 p 00 perpetuo interior.	64'55
4 p 00 exterior.	80'60
4 p 00 amortizable.	77'25
Cubas (90).	77'30
Cubas (86).	93'80
Banco de España.	416'00
Tabacos.	219'50
Francos.	32'80
Londres.	33'53

Barcelona 11 Enero.

4 p 00 perpetuo interior.	64'60
4 p 00 perpetuo exterior.	80'74
4 p 00 amortizable.	00'00
Cubas (86).	93'87
Cubas (90).	77'00
Ferro-carriles del Norte.	22'00
París.	61'62
Francias.	16'00

POR TELEGRAFO

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro activo corresponsal.

Se nos dice que, por efecto del temporal reinante, no funciona la línea telegráfica.

# OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
 DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ftas. 1.—Luz Fernández, (novela) a Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, a Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde.  
 De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.  
 De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.  
 De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde.  
 De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.  
 De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'45 tarde.  
 De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 tarde.  
 De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . .	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdellá. . .	Santaçilia	2 >	8 >
Calviá . . .	Santaçilia	2 >	8 >
Esporlas. . .	P. del Oliviar	2 >	9 >
Establiments	P. del Oliviar	2 >	9 >
Estallenchs .	P. del Oliviar	2 >	9 >
Bañalbufar. .	P. del Oliviar	2 >	9 >
Puigpuñent .	P. del Oliviar	2 >	9 >
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Deyá. . . . .	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Soller. . . . .	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 >	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 >	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 >	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 >	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 >	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 >	6 m.
Algaida . . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 >	6 >

## DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

## ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

# TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

## VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

### Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

# P. LUIS BOURDALOUE

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuñy, 13 y Call 1, s admiten encargos.

# MISSÆ

QUE IN

## HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

CELEBRANTIUM COMMODITATE CONGESTÆ

Novissima editio correctæ et augmentata cum Ordinarii direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novísimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novísimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

## CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

TIPOGRAFÍA CATÓLICA PALEAR, SANTO CRISTO, 20.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»

# SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6